

# GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 23 DE ENERO DE 1812.

## HUNGRIA.

*Semlin 10 de diciembre.*

Varios viajeros que vienen de Bucharest dicen que pronto va á haber novedad en el estado de los negocios. Aseguran que el general Kutusow no aguardaba mas que un correo de S. Petersburgo para notificar la conclusion del armisticio, y sitiar al gran visir en Rudschnuck. Parece que la Puerta no quiere hacer cesion alguna, y que las conferencias de los plenipotenciarios en Giurgevo y en Rudschnuck no han producido hasta ahora efecto alguno.

## BAVIERA.

*Munich 24 de diciembre.*

El Rei ha levantado la prohibicion que habia de exportar trigo, y al mismo tiempo ha abolido los derechos que se habian impuesto provisionalmente sobre los granos que salian para Suiza.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 27 de diciembre.*

Por muerte de sir Peter Parker ha sido nombrado el duque de Clarence almirante y comandante de la escuadra. Ahora se pregunta todo el mundo si es esta una recompensa á los servicios de S. A. R., ó mas bien un artificio de Mr. Perceval y sus colegas para captarse la voluntad del Príncipe Regente; pues se sabe que en tiempo de Mr. Pitt deseó el duque con ansia tener un mando en la marina, y que el ministro jamas quiso consentir en ello, á pesar de quererlo tambien el Rei.

## IRLANDA.

*Dublin 25 de diciembre á las quatro y media de la tarde.*

Esta mañana á las diez se reunió una junta escogida de católicos en el café de Arcey en el Earl-Street-North; y despues de haber concertado el plan de lo que debian hacer en el discurso del día, pasaron todos los miembros al pequeño teatro de Fishamble-Street, donde los esperaban ya un gran número de diputados, y muchos miles de personas que habian sido citadas. En el momento en que el lord Fingal tomaba asiento de presidente, entró el consejero Hare, que es uno de los magistrados, acompañado de un séquito correspondiente.

Mr. Hay, secretario, entregó al lord Fingal un papel, diciéndole que en él se contenia la peticion de los católicos romanos de Irlanda. Un vocal pidió que se leyese, y otros varios apoyaron esta proposicion; y quando su señoría iba ya á mandar que fuese votada, el consejero Hare le dirigió estas palabras:

„Milord Fingal: yo vengo aquí como magistrado de la ciudad de Dublin, por órden del lord teniente del reino, á preguntar á V. S., como presidente de esta asamblea, si es esta la junta general de los católicos romanos de Irlanda, compuesta de Pares católicos romanos, y de otras personas nombradas por los diferentes condados, y por las parroquias de la ciudad, con el objeto de formar una peticion para el parlamento.”

Lord Fingal respondió: „Nos hemos juntado aquí con el objeto legal y constitucional de presentar una peticion al parlamento.”

El consejero Hare replicó: „Milord, lo que habeis dicho no satisface á mi pregunta; y como pueda ser que V. S. no la haya entendido, voi á repetirla.” El magistrado repitió por segunda y tercera vez la misma pregunta, y el presidente le contestó en los mismos términos. Entonces el consejero Hare dixo: „En vista de esto yo infero de vuestra respuesta que convenís en que este es el cuerpo de católicos de que he hablado.” El consejero Hussey gritó: „No, no convenimos.”

El consejero O'Connell dixo: „El magistrado sacará la consecuencia que quiera; pero nosotros no queremos que su modo de inferir nos comprometa.”

El consejero Hare volvió á replicar: „¿Quiere V. S., milord, que yo infiera de vuestro modo de responder que no quereis contestar á mi pregunta?” El lord Fingal respondió que sí.

Entonces se mandó leer la peticion.

El consejero Hare dixo: „Milord, en vista de que V. S. no ha querido responder á mi pregunta, considero esta asamblea como ilegal; y siéndolo, os mando que al instante os separeis. Os advierto que deseo cumplir con mi deber con imparcialidad y sin rigor; y por consiguiente espero que os separeis sin obligarme á que emplee la fuerza que la lei pone á mi disposicion.”

Lord Fingal le respondió: „Y yo no haré nada sin que os valgais de esa fuerza, para que me quede arbitrio de recurrir á la lei pidiendo reparacion?”

El consejero Hare dixo entonces: „Milord, me parece que esto se logra obrando yo mismo en persona.”

Lord Fingal convino en ello; y entonces el consejero Hare asió del brazo al lord Fingal, diciéndole: „Mi lord, me veo obligado á hacer os dexar ese sillón.”

El lord Neterville fue llamado despues á ocupar el sillón de presidente; y habiéndole preguntado Mr. Hare si estaba en ánimo de continuar la sesion, y habiendo respondido el lord que sí, el magistrado le obligó á dexar el asiento por el mismo medio que el lord Fingal.

Entonces quiso ocupar el sillón el honrado T. Barawell, y todo el mundo le aconsejó que no lo hiciese con lo qual quedó disuelta la asamblea.

## REINO DE NAPOLES.

*Nápoles 26 de diciembre.*

*Barleta (provincia de Bari) 20 de diciembre.* El 17 hemos experimentado en esta costa una de las mas terribles tempestades. Dos embarcaciones han perecido dentro del puerto mismo, y otras han sido muy maltratadas. Escriben de Bisceglia que han naufragado allí cinco buques cargados, y uno con lastre.

La costa está cubierta de pedazos de buques que han perecido, lo que prueba quan grande debe de ser el mal que esta borrasca ha hecho á los ingleses. En la costa de Molfeta se ha recogido un mastelero y una chalupa, que prueban evidentemente que ha naufragado por aquellas aguas algun navio de guerra ingles.

*Bari 21 de diciembre.* La costa está cubierta de cadáveres de resultados de la horrible tempestad que hemos experimentado. Entre los infelices que han naufragado se cuentan los equipages de dos barcas de Molfeta, que han perecido cerca de este puerto. Sergio Messina, hijo del dueño de las barcas, ha sido el único que ha logrado salvarse, asiendo una cuerda que se le echó desde tierra, adonde salió despues de haber luchado mucho tiempo con las olas.

## IMPERIO FRANCES.

*Ostende 18 de diciembre.*

Acaba de entrar en este puerto una presa inglesa de 500 toneladas, con 40 hombres de tripulacion y 12 cañones, procedente de las Indias occidentales. El cargamento de este buque vale muchos millones.

*Tolon 23 de diciembre.*

Nuestra esquadra sigue trabajando cada vez con mayor actividad. Ayer señalaron las vigías un numeroso convoi que venia de los puertos del Oeste. Inmediatamente el vice-almirante Emeriau dió orden al contra-almirante Baudin para que saliese con los navios el *Wagram*, el *Donawert*, el *Genoves*, el *Ulma* y el *Danubio*, y con las fragatas la *Incorruptible* y la *M. dea*. Esta division dió caza a un navio, una fragata y un brick enemigos, con la qual maniobra el convoi siguió su rumbo con toda seguridad; pero el malísimo tiempo que hoy hace empezaba ya á amenazar ayer, y

por tanto el vice-almirante Emeriau llamó la division al fondeadero, y á la entrada de la noche estaba ya anclada otra vez, habiendo cumplido con el objeto de su salida.

*Hamburgo 28 de diciembre.*

Los ingleses siguen practicando el horrible sistema que han adoptado para dar licencias y recompensar á los soldados que ya no pueden servirles. Pueden contarse los que desembarcan en nuestras costas; pero el número es muy inferior al que consta por las listas de embarco en Inglaterra.

Ningun destacamento sale de Heligoland que llegue entero á las costas del imperio.

Acabamos de recibir la lista de 131 personas que se han recogido en las costas del Ems oriental desde el 14 al 16 de este mes. Habian salido de Inglaterra en el cutter núm. 14 y en el brick núm. 15. Este último, no pudiendo llegar á tierra para efectuar el desembarco, echó al mar á los pasajeros, de los cuales han llegado á tierra muy pocos.

Acaba de llegar á Hamburgo un tal Johann Carlos Rosse, soldado reformado de Inglaterra. Del buque en que él ha venido se ahogaron 16 pasajeros al tiempo de desembarcar, y él salvó la vida á dos.

Este hombre habia sido mucho tiempo criado del presidente Bartels y del doctor Hasse de esta ciudad antes de pasar á Inglaterra, y trae impresas en su cuerpo las pruebas del trato que ha experimentado en los seis años que ha servido en el ejército ingles. No puede oírsele contar los trabajos que ha pasado y lo mucho que ha sufrido sin enterneçerse y sin maldecir á aquel pérfido gobierno, que recompensa á sus soldados exponiéndolos á una muerte casi infalible, haciendo víctimas suyas á los que fueron sus servidores.

*Amsterdam 28 de diciembre.*

Un convoi ingles de 230 velas, escoltado por dos navios de línea y tres fragatas, ha sido aterrado contra nuestra costa. El *Héroe*, de 74, con 680 hombres de tripulacion ha perecido enteramente. Desde Egmont op-Zee se veian otros dos navios de 74 que hacian agua, y se hallaban en gran peligro.

En la costa del Texel se perdió un brick, y solo han podido salvarse 12 hombres de su tripulacion. Otro brick tuvo mejor suerte, pues logró entrar en la rada grande del Texel, donde fue apresado. Es una embarcacion muy hermosa con 20 carronadas de á 32, y 120 hombres de tripulacion.

Tambien se ha logrado salvar otro buque cargado de cañones.

Nuestras costas estan cubiertas de barriles de pólvora, de cañones de fusiles, y de otros objetos semejantes. Se cree que unos 30 de estos buques iban cargados de municiones.

Se tienen por perdidas la mayor parte de las 230 velas que componian el convoi, y se regula la pérdida de los ingleses en 300 hombres.

*Paris 1.º de enero*

Al Excmo. Sr. ministro de Marina y de las Colonias.

*En la rada de la isla de Aix á 28 de diciembre de 1811.*

Excelentísimo Señor:

„Tengo el honor de participar á V. E. que ayer á las nueve de la noche fue perseguido por cinco peniches de la esquadra inglesa un pequeño convoi, que venia de la Rochela, el qual se vió obligado á refugiarse en la bahía que hai entre la Rochela y la isla de Aix.

„El viento soplaba del norte al nort-oeste, y era bastante fresco, y se acercaba el momento de pleamar. Yo resolví ver si podia cortar la retirada á estos peniches, para lo qual mandé que no hiciesen movimiento ninguno las embarcaciones que pensaba enviar á acometerlos, con lo qual ellos se adelantaron mucho mas hasta hallarse comprometidos.

„Entonces mandé aparejar á las lanchas cañoneras núm. 186, 191 y 184 á las órdenes de Mr. Duré, teniente de navío, y á quatro lanchas de navío, mandadas por Mr. Constantin, alférez del *Régulo*, y dirigí el rumbo de esta flotilla de manera que pudiese cortar la retirada al enemigo.

„Inmediatamente que la esquadra inglesa advirtió este movimiento, acudieron un navío, dos fragatas y un brick á socorrer á los peniches. El brick empezó á disparar contra nuestras lanchas cañoneras, protegido mui de cerca por el navío; pero ellas contestaron con vigor á su fuego.

„Entre tanto el alférez de navío Constantin atacó el peniche mayor, que se hallaba mui cerca de las fragatas y casi á tiro del brick, y se apoderó de él. Las lanchas cañoneras rodearon inmediatamente los otros quatro peniches, los quales se vieron obligados á arriar bandera despues de una fuerte resistencia.

„La noche y el mal tiempo que sobrevino al fin de esta expedicion han dispersado mis embarcaciones á diferentes puntos de la costa, donde las estoy viendo; pero por este motivo no puedo remitir á V. E. este correo la relacion circunstanciada de esta expedicion; sin embargo, yo calculo que lo menos debemos haber hecho 100 prisioneros ingleses de gente escogida.

„Soy de V. E. con el mas profundo respeto &c. = Firmado = Jacob.”

Al Excmo. Sr. ministro de la Marina y de las Colonias.

*En la rada de la isla de Aix á 30 de diciembre de 1811.*

Excelentísimo Señor:

„Por mi carta del 28 de este mes he dado parte á V. E. de haberme apoderado de cinco peniches ingleses, en los quales suponía que habria 100 hombres de tripulacion; pero son 118.

„Hasta anoche no he podido saber todas las circunstancias de esta accion por motivo de una tempestad que se levantó de pronto, y que dispersó mis embarcaciones, y me apresuro á participar á V. E. la relacion circunstanciada de todo lo ocurrido.

„El alférez de navío Constantin llevaba 22 hombres de tripulacion, y el peniche enemigo que atacó llevaba 30, é iba ya á incorporarse con la division que habia venido á protegerle quando fue apresado.

„Este oficial trabó el combate con las bocamartas y trabucos, pero temiendo que el enemigo se le escapase marchó contra él y le abordó. Los ingleses, confiados en la superioridad de su número, se arrojaron inmediatamente al abordage; pero Mr. Constantin se echó sobre ellos, y los arrojó al otro costado del peniche, con lo qual este se llenó de agua. Los franceses entraron dentro y salvaron 26 hombres, entre ellos un guardia marina y un cirujano. El oficial que mandaba el peniche ha sido muerto, y tres marineros estan gravemente heridos.

„Durante esta accion las tres lanchas cañoneras atacaron á los otros quatro peniches, que todos estaban armados con pedreros, trabucos y bocamartas. El teniente de navío Duré apresó un peniche de 18 hombres con dos guardias marinas, mientras que al mismo tiempo contenia al brick ingles que queria proteger á los peniches. Los otros tres fueron acosados por mi lancha, que mandaba el guardia marina de primera clase Porgy, y llegaron á la costa acribillados á balazos, y yéndose á pique, donde los alcanzó, é hizo prisioneros 70<sup>o</sup> hombres, entre los que hai un oficial y cinco guardias marinas.

„El resultado de esta accion, Sr. Excmo., es la toma de cinco peniches y de 118 hombres, entre los que hai dos oficiales, ocho guardias marinas y un cirujano. Han muerto un oficial y quatro marineros en la accion, y otros dos inmediatamente despues, y cinco estan gravemente heridos. Debe suponerse ademas que durante la accion habrán muerto algunos marineros que habrán sido arrojados al mar.

„Quedo de V. E. = Firmado = Jacob.”

## ESPAÑA.

*Madrid 22 de entéro.*

En la carta que escribe el mariscal del imperio conde de Suchet al REI nuestro Señor, fecha en Valencia en 13 del corriente mes, se lee, entre otras cosas, que despues de haber obligado al general Blak á encerrarse con la mayor parte del ejército de su mando en aquella plaza, dispuso y logró abrir la trinchera en la noche del 1.<sup>o</sup> al 2 del corriente, y adelantar los trabajos de artillería y de ingenieros con la mayor actividad: que á su consecuencia, en la noche del 4 al 5 consiguió forzar al enemigo á abandonar sus líneas de fortificación, dexando en ellas 81 cañones: que habiendo principiado el bombardeo el 5, y queriendo evitar las desgracias consiguientes á él, propuso el 6 la capitulación: que no habiendo esta sido admitida, dispuso que se redoblase el bombardeo, lo que fue causa de que el 8 le enviasen desde la plaza parlamentarios para obtener la capitulación. Por ella se han tomado 364 piezas de artillería, tres millones de cartuchos, 20<sup>o</sup> quintales de pólvora, mas de 1600 prisioneros de tropas de línea, 893 oficiales, 1800<sup>o</sup> caballos, incluso los de la artillería, 18 banderas, 22 generales, comprehendidos algunos brigadieres, el general O-Donel, gobernador de Valencia, y el capitan general Blak. Parece que el proyecto de este, segun lo ha manifestado despues al señor mariscal Suchet, era el de tomar, si podia, á Zaragoza, impedir la llegada de los víveres al ejército,

y forzarle á un movimiento retrógrado; pero ha sucedido bien al contrario, y de todo el ejército de la insurrección no se ha salvado mas que la poca caballería que pudo coger el camino que va á Murcia, y la infantería que se hallaba en las montañas.

Los pueblos de S. Felipe, Alcira y otros del reino de Valencia habian prestado de antemano y con la mayor solemnidad el juramento de fidelidad y obediencia al REI nuestro Señor, y el de Valencia se disponia á hacerlo por clases con la mayor pompa. Recibió con aclamaciones al ejército vencedor; y desengañado de cada dia mas de la falsedad y patrañas con que le habian seducido, detesta á los autores de la guerra tan inútil como contraria á sus verdaderos intereses. La fama que precedia de la cordura con que el señor mariscal Suchet gobernaba al reino de Aragon, y de la disciplina que mantenía en su ejército, habia preparado esta opinion, que de cada dia se fortifica y convierte en amor al orden, y regocijo por haber salido de los horrores de la anarquía, apresurándose todos á rendir los mas sinceros homenajes á su REI.

**Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.**

En nuestro palacio de Madrid á 20 de enero de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „El consejero de Estado D. Joaquin Sorelo queda nombrado prefecto de la prefectura de Sevilla.

ART. II. Nuestro ministro de lo Interior cuidará de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Don Francisco de Teran queda nombrado prefecto de la prefectura de Mérida.

ART. II. Nuestro ministro de lo Interior cuidará de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Don Fulgencio de la Riva Agüero queda nombrado prefecto de la prefectura de Xerez.

ART. II. Nuestro ministro de lo Interior epi-

dará de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

**Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.**

En nuestro palacio de Madrid á 21 de enero de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „El consejero de Estado D. Pedro de Mora y Lomas pasará á desempeñar las funciones de prefecto de Granada en comision.

ART. II. Nuestro ministro de lo Interior queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado. = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „El consejero de Estado D. Andres Romero Valdés desempeñará en comision las funciones de prefecto de Madrid.

ART. II. Nuestro ministro de lo Interior queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de lo Interior, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Don Juan María Ponce, prefecto que ha sido de Xerez, desempeñará en comision las funciones de prefecto de Toledo.

ART. II. Nuestro ministro de lo Interior queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada el Solteron y su criada, y la opereta el Engañador engañado. Actores en la comedia. Señoras Rosario García, Virg y Loreto García. Señoras Infantes, Caprara, AVECILLA y Contador.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Triunfo del Ave María, con tonadilla y sainete.